



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



82ª SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 139.

Salto, 6 de noviembre de 2024.

Sr/a. EDIL:

Se convoca a Ud. para la Sesión Ordinaria, a celebrarse el **JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LA HORA VEINTE, CON CINCO MINUTOS DE TOLERANCIA** (Art. 19° del Reglamento Interno), para informarse de la **MEDIA HORA PREVIA, ASUNTOS ENTRADOS**, continuando con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de Presidencia.

1.1.- Archivo Art. 107 del Reglamento Interno.

Comisión de Cultura:

Asunto N°. 403/2024.

Entrega de información pública según Ley 18.381, a solicitud del Sr. José Buslón Asuntos Nros. 409, 410 y 411/2024, que fuera prorrogado el plazo legal en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre por Resolución N°. 303/2024.

2.- Informe de Comisiones.

2.1.- Cultura

2.1.1.- Proyecto de Decreto declarando de Interés Departamental, "Proyecto Educativo Pedagógico Binacional", que se desarrolla en la Escuela N°. 112 República Argentina de Salto y Escuela N°. 66 República Oriental del Uruguay en Concordia. (Asunto N°. 365/2024).

2.1.2.- Proyecto de Decreto declarando de Interés Departamental, el Tour Chacho Ramos 40 años Cantando. Expediente N°. 32.953/2024. (Asunto N°. 405/2024).

Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

Sr. Pablo Alves Menoni
Presidente

ms.

SÍNTESIS INFORMATIVA DE ASUNTOS PARA ARCHIVAR

Sesión de fecha 7/11/2024

COMISIÓN DE CULTURA

Asunto N°. 403.- 11.10.24.- (c/anterioridad 07/09/24).- Sra. María Belén Palladino, remite nota solicitando se declare de Interés Departamental el Libro de su autoría "Resilencia".



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



SESIÓN DE FECHA **7 DE NOVIEMBRE DE 2024** **DESDE EL N°. 413/2024 al N°. 436/2024**

16.10.24.- Referencia al Asunto N°. 310/24.-

Sra. Edila Coordinadora de Bancada del Frente Amplio Patricia García, comunica que la Sra. Edila Rosana Figueroa concurrió el día 15 P.pdo en lugar de la Sra. Edila Aldana Antúnez y el Sr. Edil Humberto Tea en lugar de la Sra. Edila Vanessa Alvez a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

16.10.24.- Referencia al Asunto N°. 355/24.-

Sr. Edil Coordinador de Bancada del Partido Colorado Carlos Rey Castillo, comunica que concurrió el 14 P.pdo a la Comisión de Cultura en lugar de la Sra. Edila Carmen Fusco.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.

17.10.24.- Referencia al Asunto N°. 02/24.-

IdS., Remite fotocopia de las Resoluciones Municipales: **340)** Autoriza el retiro de 7 árboles. **341)** Otorga permiso de uso a la Cooperativa de Viviendas Covi Zona Este 2022 Padrón N°. 37.119. **342)** Designa a funcionario Coordinador de Deportes a partir del 14 de octubre hasta el reintegro del Coordinador. **343)** Rescinde Comodato celebrado el 22/02/2017. **344)** Rescinde Comodato celebrado el 23/07/2021. **345)** Deroga Resolución N°. 149/2023 y fija valores fictos.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 413.- 17.10.24.- Congreso Nacional de Ediles, comunica participación de los Sres. Ediles en la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras, a realizarse los días 1, 2 y 3 de noviembre en la Ciudad de Colonia.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles citados.

N°. 414.- 17.10.24.- Oficina de Prensa Intendencia de Salto, remite invitación para la Película "Hay una puerta Ahí", el viernes 18 de octubre a las 18 horas en el Teatro Larrañaga.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles y exhibase en cartelera.

17.10.24.- Referencia al Asunto N°. 53/22.-

IdS. P/Of. N°. 1011/24, acusa recibo a Of. N°. 853/24, sobre Resolución N°. 300/24 designación con nombre Emilio Frugoni a calle ubicada entre Av. Carlos Reyles y los lotes 28, 29 y 30 Padrón N°. 5.557.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.

17.10.24.- Referencia al Asunto N°. 381/24.-

IdS. P/Of. N°. 1025/24, solicita la devolución del expediente N°. 17.014/2024 caratulado: "IDS instrucción sumarial a la funcionaria Antonella Somma funcionaria N°. 386".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

N°. 415.- 17.10.24.- Junta Departamental de Lavalleja, P/Of. N°. 578/2024, remite informe de la Comisión Especial Pro Creación Centro de Atención de Salud Mental en Minas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 416.- 17.10.24.- Junta Departamental de Cerro Largo, P/Of. N°. 582/2024, remite planteamiento de la Sra. Edila Claudia Gamarra, referido a los beneficios de la ley 20.237.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 417.- 17.10.24.- IdS. P/Of. N°. 1015/2024, remite expediente N°. 32.041/2024 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto de Decreto exoneración de patente a INIA que detalla a partir 2ª cuota año 2023" el que consta de 21 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

17.10.24.- Referencia al Asunto N°. 140/24.-

Tribunal de Cuentas, remite informe sobre Decreto N°. 7.624/2024 del Expediente N°. 7.985/2024 caratulado: "IdS. remite proyecto de Decreto solicitando exoneración de pago Tasa Permiso Corte Calle S/ Art. 155 Dcto 5.629/86", el cual consta de una totalidad de 35 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Nº. 418.- 17.10.24.- Sra. Presidenta de la Sociedad Fomento Rural de Colonia Osimani y Llerena Ana Patricia Real, remite nota por la que solicita se declare de Interés Departamental el 6to. Encuentro de Mujeres Rurales de Salto a realizarse el 19 del corriente en Villa Constitución.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

Nº. 419.- 18.10.24.- Sras. Edilas Nilda Díaz López, Rosana Figueroa y Elda Albarenque, solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria de la Corporación para el día martes 22 de octubre a las 20:00 horas a fin de considerar "Situación del Hospital Regional Salto".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicitan las Sras. Edilas.

Nº. 420.- 18.10.24. IdS. P/Of. Nº. 1034/2024, acusa recibo a Of. Nº. 925/2024, Media Hora Previa de la Sra. Edila Nilda Díaz López, referida a servicios de ASSE y situación del Hospital Regional Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 421.- 18.10.24.- IdS. P/Of. Nº. 1031/2024, remite expediente Nº. 24.034/2024 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto Calificación Edificación de Planta Urbana Departamento y Fichas Patrimoniales.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda.

18.10.24.- **Referencia al Asunto Nº. 02/24.-**

IdS., Remite fotocopia de las Resoluciones Municipales: **346)** Notifica información al amparo de la ley Nº 18.381. **347)** Autoriza la regularización de construcciones sobre retiros reglamentarios padrón Nº. 32.484. **348)** Otorga permiso de uso a Cooperativa de Viviendas SEISCIENTOS DOCE padrón Nº. 28.930. **349)** Otorga permiso de uso a Cooperativa de Viviendas Siglo XXI padrón Nº. 28.930. **350)** Exonera el 50% del pago alquiler local comercial Ex ANTEL en Termas del Arapey. **351)** Otorga gratuito el servicio de transporte urbano de pasajeros el 27 de octubre. **352)** Designa Encargado del Departamento de Promoción y Desarrollo por 5 días a partir del 21 de octubre. **353)** Otorga permiso para instalación y explotación de carro de venta de comidas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 422.- 18.10.24.- IdS. P/Of. Nº. 1035/24, acusa recibo a Of. Nº. 929/24, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Carlos Rey Castillo, referida al Asunto Nº. 02/24, respecto a Resolución Municipal Nº. 322/24.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

Nº. 423.- 18.10.24.- IdS. P/Of. Nº. 1029/2024, remite expediente Nº. 41.326/2023 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto de Decreto enajenar a favor de BAINEPES S.A. padrón Nº. 32.831 Lote E fracción 1", el que consta de 38 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

Nº. 424.- 18.10.24.- IdS. P/Of. Nº. 1030/2024, remite expediente Nº. 22.620/2024 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto de Decreto declarar de Interés Departamental 1º Festival de Guitarra Antonio López", el que consta de 16 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.

Nº. 425.- 21.10.24.- Ministerio de Ambiente, División Evaluación de Impacto Ambiental, remite informe ambiental resumen de la solicitud de la autorización Ambiental Previa presentada por Arapey Hive Solar SAS proyecto Parque Fotovoltaico Arapey.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

21.10.24.- **Referencia al Asunto Nº. 08/20.-**

Sra. Secretaría de Bancada Paola Jacqueline Borges Da Gamara, solicita cobro de Asignación Familiar.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Asesor Jurídico.

22.10.24.- **Referencia al Asunto Nº. 408/24.-**

IdS. P/Of. Nº. 1043/24, acusa recibo a Of. Nº. 951/24, exposición escrita de la Sra. Edila Rosario Da Costa Leites, referida a limpieza de pastizal ubicado entre la vía férrea y Av. Enrique Amorim hasta calle Guaraní y arreglo de calle Ferrocarrilera y Verocay.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 426.- 22.10.24.- ONU Mujeres Uruguay, lanza campaña para visibilizar la violencia de género en el ámbito político, e invita a compartir el spot en la redes sociales bajo el lema "Una democracia más representativa es posible, sin violencia de género".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Nº. 427.- 22.10.24.- Junta Departamental de Canelones, P/Of. Nº. 0868/2024, remite planteamiento de la Sra. Edila Estefanía Díaz, referido a Acuerdo con Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC).

RESOLUCION: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 428.- 22.10.24.-Sres. Ediles Enzo Molina, Pablo Williams y Carmen Fusco (Titulares) y Carlos Rey Castillo (Suplente), presentan nota para ser leída en Sesión Extraordinaria del día de la fecha sobre "Situación del Hospital Regional Salto".

RESOLUCION: Dese cuenta. Procédase como lo solicitan los Sres. Ediles.

24.10.24.- Referencia al Asunto Nº. 02/24.-

IdS., Remite fotocopia de las Resoluciones Municipales: **354)** Deja sin efecto Resolución Nº. 160 del 28/04/2022. **355)** Deja sin efecto Resolución Nº. 152 del 25/04/2022. **356)** Deja sin efecto Resolución del 02/05/2019. **357)** Otorga permiso de uso a la Cooperativa de Viviendas Veinte de Abril Veinte Veintidós, padrón Nº. 38.746. **358)** Establece prohibición de estacionamiento en Costanera Norte entre Salto Chico y Av. Garibaldi, corriente Este y Oeste (Plaza Ayuí) y en Av. Garibaldi desde Costanera Norte hasta Saturnino Ribes (Polo La Calandria).

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

24.10.24.- Referencia al Of. Nº. 648/24.-

IdS. P/Of. Nº. 1045/24, acusa recibo a Resolución Nº. 301/24, referida a designar Piscina del Barrio Palomar con el nombre "María José Villamor Grüning".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.

24.10.24.- Referencia al Asunto Nº. 350/24.-

IdS. P/Of. Nº. 1047/24, acusa recibo a Resolución Nº. 302/24, referida a designar Piscina del Barrio Ceibal con el nombre "Ing. Roxana González".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.

Nº. 429.- 24.10.24.- (AGESIC) Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento, remite Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Asesor Jurídico.

29.10.24.- Referencia al Asunto Nº. 398/24.-

IdS. P/Of. Nº. 1064/24, acusa recibo Of. Nº. 928/24, Pedido de Informes del Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Carlos Rey Castillo, referido a denuncia de vecinos por Placita de las Viviendas del Barrio Caballero.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

29.10.24.- Referencia al Asunto Nº. 02/24.-

IdS., Remite fotocopia de las Resoluciones Municipales: **359)** Otorga permiso para instalación de puesto como vendedor ambulante. **360)** Designa a partir del 31 de octubre al 1º de noviembre al funcionario como Secretario General Interino.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 430.- 29.10.24.- IdS. P/Of. Nº. 1061/24, acusa recibo a Of. Nº. 973/24, Media Hora Previa del Sr. Edil Enzo Molina, referida a investigación administrativa, que involucra al ex Director de Movilidad Urbana.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

Nº. 431.- 29.10.24.- IdS. P/Of. Nº. 1062/24, acusa recibo a Of. Nº. 974/24, Media Hora Previa de la Sra. Edila Elda Albarenque, referida a reclamo de vecinos del Barrio Andresito.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 432.- 01.11.24.- Sr. Marcelo Oliva (periodista), remite nota solicitando un Homenaje al Deportista salteño Rafael Sosa Pintos por sus 20 años como pugilista.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Juventud y Deportes.

Nº. 433.- 01.11.24.- Asociación Uruguaya de Hidrógeno, remite invitación a la charla informativa sobre el Desarrollo del Hidrógeno Verde y Derivados, a realizarse el miércoles 6 de noviembre a las 17:30 horas en la Sala del Consejo del CENUR.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

Nº. 434.- 01.11.24.- Sres. Jorge de Souza y Luis Zaldúa, remite nota solicitando se declare de Interés Departamental el segundo domingo de noviembre "Salto, cuna del Tannat".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



N°. 435.- 04.11.24.- Tribunal de Cuentas, P/Of. N°. 5632/24, remite Resolución N°. 2606/2024, modificación Ordenanza N°. 62/1985.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

N°. 436.- 05.11.24.- IdS. P/Of. N°. 1083/24, solicita información sobre el Sr. Edil Hugo Daniel Verme Ferreira.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Director General.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



**COMISIÓN DE CULTURA
PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 365 de fecha 16 de septiembre de 2024.- Sra. Cónsul Carola del Río, remite nota solicitando se declare de Interés Departamental "Proyecto Educativo Pedagógico Binacional", que se desarrolla en la Escuela N°. 112 República Argentina de Salto y Escuela N°. 66 República Oriental del Uruguay en Concordia.

CONSIDERANDO: I) Que este proyecto fue iniciado en el año 2023 y tiene como objetivo fomentar la integración cultural y educativa entre ambas instituciones mediante actividades coordinadas tanto virtuales como presenciales, que involucren a docentes estudiantes y diferentes actores de ambas comunidades educativas.

II) Que este proyecto es un ejemplo valioso de cooperación e intercambio cultural que fortalece los lazos históricos y sociales entre Uruguay y Argentina y contribuye a la formación de una ciudadanía consiente de su identidad binacional.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Cultura y en usos de sus facultades legales de acuerdo a Resolución N°. 102/996.

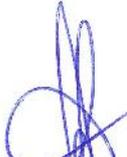
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental, "Proyecto Educativo Pedagógico Binacional", que se desarrolla en la Escuela N°. 112 República Argentina de Salto y Escuela N°. 66 República Oriental del Uruguay en Concordia, que se ejecuta en el segundo semestre del año 2023 y en el segundo semestre del año 2024, por las razones indicadas en la parte expositiva.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A CATORCE DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICUATRO.


Sr. Edil JONATHAN ARAMBURO
Secretario Ad-hoc


Sr. IGNACIO ARAÚJO
Edil


Sra. MILLY PINTOS
Edila


Sra. Edila SORAYA GODOY
Presidenta

Sr. CARLOS REY
Edil



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



COMISIÓN DE CULTURA PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO PROYECTO DE DECRETO:

VISTO: El Asunto N°. 405.- del 11 de octubre de 2024. IdS. P/Of. N°. 995/24, remite expediente N°. 32.953/2024 caratulado: "IDS remite proyecto de Decreto declarando de Interés Departamental el Tour Chacho Ramos 40 años Cantando".

RESULTANDO: I) Que por nota remitida a la Intendencia de Salto el director de LQF MUSIC (Sr. Leandro Quiroga Ferreres) solicita se declare de Interés Departamental "EL TOUR CHACHO RAMOS 40 AÑOS CANTANDO".

II) Que Chaco Ramos es una figura central de la música popular de nuestro país, quien ha marcado con sus canciones bonitas la vida de tantas generaciones de los más diversos estratos sociales. Durante su carrera artística, ha recorrido el territorio uruguayo en toda su extensión presentándose en los mas diversos escenarios desde grandes festivales a bailes del interior y la capital del país.

III) Que dicha actividad se llevará a cabo a lo largo del 2025, año del aniversario, desde enero a diciembre. Se preverá que los shows se realicen en fechas ideales para localidad, teniendo en cuenta las agendas de cada departamento, las temporadas especiales de cada sector del país, etc.

IV) Que el evento se centrará en un show de Chacho Ramos y su orquesta de doce músicos, con una duración aproximada de dos horas; el mismo contará con una destacada puesta en escena, pantallas led con circuitos cerrados, gran despliegue de luces y una excelente cobertura y calidad de audio. A su vez contará con un prestigioso DJ invitado para continuar así la fiesta una vez terminado el concierto.

V) Que en dichos eventos se convoca a cientos de uruguayos promocionando de esa manera la música nacional.

CONSIDERANDO: I) Que de lo que vienen de expresarse, el mencionado evento, trasciende el mero interés local y merece la calificación de Interés Departamental.

II) Que la importancia del evento amerita que se acceda a lo solicitado.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Cultura y en usos de sus facultades legales de acuerdo a Resolución N°. 102/996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

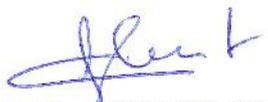
DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental "EL Tour Chacho Ramos 40 años Cantando", por las razones indicadas en la parte expositiva que precede.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A CATORCE DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICUATRO.


Sr. Edil JONATHAN ARAMBURO
Secretario Ad-hoc


Sra. Edila SORAYA GODOY
Presidenta


Sra. MILDY PINTOS
Edila


Sr. IGNACIO ARAÚJO
Edil

Sr. CARLOS REY
Edil